

*El Director
Cualto Louisa*

619(46.813)(06)



La Veterinaria Meridional

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Propiedad del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba y órgano de los de
Málaga, Sevilla y Huelva

Se publica todos los meses

DIRECTOR: EL PRESIDENTE DEL COLEGIO

REDACTORES:

Los individuos de la Junta
Central.

COLABORADORES:

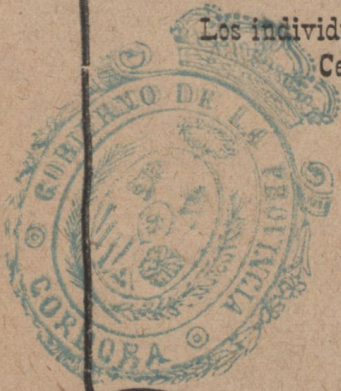
Cuantos quieran honrarnos con
sus trabajos.

Córdoba Agosto 1908

CÓRDOBA

Imprenta y Papelería Catalana.

AYUNTAMIENTO, NÚM. 8





SEÑORES QUE FORMAN LA JUNTA CENTRAL

PRESIDENTE

D. Calixto Tomás y Gómez

VICEPRESIDENTE

D. Juan de Dios González Pizarro

SECRETARIO

D. Antonio Moreno Ruiz

TESORERO

D. Rafael Martín y Merlo

VOCALES

D. José Herrera y Vázquez

D. Manuel Garrido y Cruz

D. José Herrera y Sánchez

La correspondencia científica y profesional se dirigirá á D. Antonio Moreno, Secretario del Colegio, Escuela de Veterinaria, y la administrativa á don Rafael Martín Merlo, con las mismas señas.

Los originales no serán devueltos se publiquen ó no los trabajos.

Esta REVISTA se ofrece al cambio con todas las de su misma índole y demás periódicos que lo acepten.





LA VETERINARIA MERIDIONAL

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Propiedad del Colegio oficial de Veterinarios de la Provincia de Córdoba
y órgano de los de Málaga, Sevilla y Huelva.

SUMARIO

Sección profesional: Mirando al Porvenir.—Acta de la Junta Central.—Exposición al Presidente del Consejo de Ministros.—Dos comunicaciones.—*Sección bibliográfica:* Obra nueva.—*Avisos y noticias.*

SECCION PROFESIONAL

MIRANDO AL PORVENIR

Es preciso de todo punto que los veterinarios del día respondan cumplidamente al estado de opinión que se va formando respecto á la misión social que han de desempeñar. Ayer nos quejábamos amargamente del abandono inalicable en que los poderes públicos tenían á nuestra clase, desoyendo los clamores que desde hace muchos años veníamos elevando para que se organizaran servicios de sanidad pública, en que tuvieran decorosa colocación los veterinarios estudiosos y de conciencia. Hoy, ya lo sabe la clase entera, comienza á lucir el sol de la esperanza con la noble iniciativa del Sr. González Besada, que entendiendo perfectamente su misión de fomentar la riqueza nacional, con el nuevo Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria, beneficia al país

y hace justicia á una profesión hasta ahora por completo olvidada.

Pero vamos por partes. El actual momento que atraviesa nuestra clase se hace tan crítico que justo será dedicarle unas cuantas líneas para estudiarle en su fondo y deducir consecuencias de suma trascendencia. Meditemos un poco acerca de estos dos aspectos de la cuestión.

Con las oposiciones anunciadas para cubrir en propiedad las sesenta y cuatro plazas de que por ahora constará el cuerpo de Inspectores pecuarios, próximas á celebrarse, se prepara una de las más grandes pruebas que pueden hacerse de nuestra clase. Es este un momento álgido de la vida profesional, del que quizás dependa el porvenir de la misma, por cuyo motivo todo cuanto se diga para encomiar su importancia será poco. Los veterinarios que preciándose de su propio

prestigio lleguen á las oposiciones completamente modernizados, demostrando conocimientos positivos de la Higiene pública de nuestros días, con fundamentos de Bacteriología y Patología comparada, no solo harán mucho por que su reputación científica personal crezca, sino que contribuirán señaladamente al mejor concepto de la Veterinaria patria, echando los cimientos de su regeneración verdadera. Y si las demás colectividades profesionales tienen el deber de trabajar en pro de su respectiva facultad, el veterinario, por lo mismo que tiene que destruir prejuicios, todos ó casi todos desfavorables, tiene la doble obligación moral y material de demostrar en sus actos, que tales prejuicios son infundados y que á pesar de cuanto dicen de nosotros los que no nos conocen bien, podemos y debemos figurar en el concierto científico con derecho propio y porque nuestra función no cede en importancia á ninguna otra.

Hay que ir, pues, á las oposiciones persuadidos de la magnitud de los intereses que figuran en ellas y pensando en que nos jugamos la carta de más valor para el destino futuro de la Veterinaria. Si de la prueba resultamos triunfadores habremos cumplido nuestro deber, poniendo la primera piedra de nuestro engrandecimiento; mas si, por el contrario, fiados en benevolencias acostumbradas ó en relaciones de amigos influyentes, lo dejamos todo al azar y al favoritismo, es preciso pensar bien que podemos caer en las honduras del desprestigio, y entonces adiós esperanzas é ilusiones de una regeneración pronta y completa.

Despréndese de estos hechos posibles deducciones por demás importantes. Prescindamos de pesimismo para fijarnos bien en las consecuencias lógicas, obligadas, si, como es de esperar los veterinarios responden al llamamiento de la opinión. En primer término tendremos la satisfacción íntima que siempre siente el que cumple con su deber. Luego, con la autorización y prestigios ganados en público certámen habrá de venir necesariamente la consideración de los demás, desvirtuando esos prejuicios que tanto nos dañan. Los que por razón de su cargo tienen que compartir servicios, consejos é impresiones con el veterinario inspector, confirmarán el concepto social que empezamos á tener; y todo esto sumado al celo y entusiasmo que los nuevos funcionarios desplegarán en el ejercicio de sus cargos, darán como resultado indudable, la estimación de los servicios higiénico-pecuarios, la justificación de los mismos, y la necesidad de perfeccionarlos en armonía con la Higiene pública, tan precisada de un Cuerpo completo de Inspectores veterinarios que abarquen todas, absolutamente todas las manifestaciones de nuestra trascendentalísima Higiene.

Pero no terminan aquí las sabrosas deducciones de los actos que se avencinan. Por la nueva organización de servicios sanitarios pasamos en parte al Ministerio de Fomento. En esta dependencia del Estado, donde radican las funciones técnicas que han de desenvolver las riquezas agrícola y ganadera, estaremos en nuestro propio terreno, departiendo con los ingenieros agrónomos, ayudantes, peritos y de-

más factores á los que nos unen tantas afinidades en el orden científico. Aquí nos comprenderán seguramente, mejor dicho, ya han empezado á comprendernos, y por estas causas, y otras que omitimos por no hacer demasiado largo este artículo, el veterinario alcanzará todo cuanto le corresponde.

¡Que son ilusiones, dirán algunos descreídos, de esos que siendo miopes del cerebro no alcanzan á ver nada más que un horizonte reducido! Levantemos la cabeza, miremos hacia el porvenir, despreciando las miserias y ruindades que nos cercan, y veremos como muy probable nuestro engrandecimiento profesional, íntimamente unido á la reforma planteada.

Las Inspecciones provinciales, de fronteras y puertos, ahora; las Inspecciones de distrito y municipales, después, y para coronar dignamente este plan, las Escuelas de Veterinaria llevadas á Fomento en cuyo Ministerio no estarían tan olvidadas y preteridas como en el que hoy, para desgracia nuestra, se encuentran.

Veterinarios futuros Inspectores: ya sabéis la enorme responsabilidad que vais á contraer con la patria y la profesión; si cumplís bien, como es de esperar, de todos será la honra, vuestro el provecho y las bendiciones de toda una clase agradecida os seguirán eternamente por haber sido buenos.

L. D.

»«

ACTA

de la Junta Central de este Colegio, celebrada el 7 de Agosto de 1908.

Reunidos en el lugar de costumbre los individuos que forman la Junta Di-

rectiva, bajo la presidencia del señor Tomás y Gómez, éste explica el motivo de haberlos citado diciendo que, dadas las circunstancias críticas por que atraviesa la creación del Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria, creía que el Colegio de Córdoba debía tomar alguna resolución en el asunto.

A este propósito propone, después de razonarlo perfectamente, que se diriga una exposición al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, felicitándole por la creación del cuerpo antes mencionado, y un ruego en el sentido de que los servicios de Higiene pecuaria radiquen en el Ministerio de Fomento.

También propone el Sr. Tomás y Gómez á la Junta, se acuerde felicitar con entusiasmo á los señores Ministro de Fomento y Director general de Agricultura, por ser los iniciadores en la organización de los servicios de sanidad de los ganados.

Todas las proposiciones del señor Presidente se aprueban por unanimidad, encomendando á dicho señor la redacción de los documentos necesarios.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario.

ANTONIO MORENO.

»«

EXPOSICIÓN

que el Colegio veterinario de Córdoba, elevó el día 8 del actual al Presidente del Consejo de Ministros.

EXCMO. SR.:

La Junta Directiva del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de

Córdoba, en sesión celebrada el día siete del corriente acordó por unanimidad dirigirse á V. E. para felicitarle en primer término por la creación del Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria verdadera garantía y salvaguardia de la salud de los ganados, en su doble aspecto industrial y de Higiene pública.

Al mismo tiempo expone respetuosamente á V. E. que ante la cuestión provocada por la protesta de algunos Subdelegados de Madrid, desvirtuada en la actualidad por la mayor parte de los Subdelegados de España, dando lugar á la competencia que se ha entablado entre los ministerios de Fomento y Gobernación, sobre cual de los dos ha de intervenir en los asuntos de sanidad pecuaria, cree este Colegio que porque dichos servicios radiquen en el Ministerio de Fomento en nada pueden perjudicarse los intereses de la Higiene pública, siempre que se dicten las órdenes oportunas armonizadoras de estas funciones. En todas, ó casi todas las naciones cultas, los servicios de sanidad de los ganados y cuanto tiene que ver con la ciencia veterinaria, dependen del Ministerio de Agricultura, sitio, en que por la naturaleza é índole de estos estudios tienen mejor aplicación. Las relaciones que puedan tener esta clase de servicios con la Salubridad pública se salvan, pres-tándose mútuo apoyo unas dependencias á las otras, sin que se resienta la armonía que debe existir entre dos departamentos de una misma nación.

A mayor abundamiento, Excelentísimo señor, se dá el caso significativo de que apenas comenzó á fun-

cionar el Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria, interinamente montado, se obtienen pruebas palpables de su misión, necesidad é importancia, publicando la primera estadística de enfermedades contagiosas de los animales, hecho jamás ocurrido cuando tal servicio dependía del Ministerio de la Gobernación. No es consignar esto dirigir censura alguna á los dignos Jefes de Sanidad del Reino; tampoco es acusar de negligencia á los demás funcionarios que intervienen en los asuntos sanitarios, porque tienen estos hechos natural y lógica explicación. Los Inspectores generales y provinciales asumen la dirección total en materia de sanidad, y como son todos médicos y consideran la Higiene humana en primer término por su justificada importancia, á ella se dedican de lleno, prescindiendo de la Policía é Higiene veterinarias que, si al parecer no son tan interesantes, en su fondo contribuyen más que nada al mantenimiento de la salud del hombre y lo que es importantísimo también, á la salud de los ganados, fuente de riqueza principal de la nación y medio muy directo para solucionar el problema de las subsistencias primer factor de la salud del hombre y de la salud social.

Vea, Excmo. señor, cómo dedicando alguna atención á estas clases de servicios pueden ponerse los jalones en la resolución del gran problema económico que tanto debe preocupar á un hombre de estado como lo es V. E. Las funciones de sanidad pecuaria deben desglosarse de la Sanidad general para que sea mejor atendida,

quitando así ciertas incompatibilidades entre dos clases métricas, una de las cuales, la Veterinaria, resulta absorbida y anulada por la otra, la Medicina humana. Además, Excmo. señor, fuerza es ser lógicos y reconocer que el entretenimiento de cuanto se refiera á la buena salud de los ganados, es detalle principal de su mejora y desenvolvimiento, y como estas intervenciones son indudablemente del Ministerio de Fomento porque á él le está encomendado hacer prosperar la Agricultura y la Ganadería, es preciso, mejor dicho, indispensable, que no se desmembrén cosas que tienen que ir fatalmente juntas.

Por todo cuanto antecede, y otras muchas razones que no se exponen por no hacer demasiado largo este alegato, el Colegio oficial de Veterinarios que tengo la honra de presidir, A V. E. suplica encarecidamente dicte las órdenes oportunas para que, sin perjuicio de armonizar en su mecanismo resumen ó de conjunto la Sanidad pública, todo cuanto se refiera á la Higiene y demás servicios veterinarios pasen á depender del Ministerio de Fomento por ser este centro en el que deben estar según costumbre de los demás países, según la naturaleza, y sobre todo aplicación de los estudios veterinarios, tan ligados con el fomento y progreso de la Ganadería, y según, finalmente, porque de este modo se evitan incompatibilidades, rozamientos, pretericiones y negligencias, que hasta ahora han dado al traste con las buenas voluntades y disposiciones, no siempre acertadas en favor de la Higiene pecuaria,

Gracia que no duda obtener de la notoria justificación de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.



DOS COMUNICACIONES

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

EXCMO. SEÑOR:

En cumplimiento de un acuerdo de la Junta Central de este Colegio oficial de Veterinarios, tengo el gusto de felicitar con entusiasmo á V. E. por la creación del Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria, reforma que redundará en beneficio de una clase que recordará siempre con gratitud el nombre de V. E. y que además echa los cimientos de la verdadera regeneración de nuestra empobrecida ganadería.

Los veterinarios de la provincia de Córdoba se atreven á rogar á V. E. que persista en sus nobles iniciativas de llevar al Ministerio de su digno cargo, no solamente los asuntos que se refieren á la mejor organización de la Sanidad pecuaria en sus íntimas relaciones con la Higiene pública y prosperidad de los ganados, sino también, según se hace en todas las naciones cultas, todos los demás centros en que se cultiva la ciencia veterinaria, como auxiliar técnico poderoso en el desenvolvimiento de la principal riqueza española.

Lo que con satisfacción comunico á V. E. en nombre del Colegio profesional que presido.

Dios guarde á V. E. muchos años



Excmo. Sr. Director general de Agricultura.

EXCMO. SEÑOR:

Tengo la satisfacción de felicitar cordialísimamente á V. E., en nombre del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba, por la eficaz y entusiasta cooperación que ha tenido, creando con el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria.

Al mismo tiempo los veterinarios cordobeses se atreven á rogar á V. E. se interese en que la reforma realizada para bien de la riqueza pública y dignificación de una clase que siempre

recordará con gratitud al Sr. Vizconde de Eza, se complete andando el tiempo, organizando otros servicios también de la competencia de los veterinarios como auxiliares poderosos de todo desenvolvimiento zootécnico, é interviniendo con su poderosa influencia, para que cuantos centros en que se cultiva la ciencia veterinaria pasen al Ministerio de Fomento, lugar que por lógica les corresponde.

Lo que en cumplimiento de un acuerdo de la Junta Central de este Colegio de mi presidencia tengo el gusto de participar á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

OBRA NUEVA

Tratado de Cria caballar, mular y asnal, por D. Pedro Moyano y Moyano, catedrático en la Escuela de Veterinaria, de Zaragoza, un volumen en 4.º menor, con 374 páginas y numerosos grabados.

La fecunda pluma de nuestro compañero el Sr. Moyano, nos ofrece hoy otro nuevo libro de positiva utilidad para todos los que nos dedicamos á los interesantes estudios de la Zootecnia.

No es ciertamente la última producción del catedrático de Zaragoza, una obra de grandes vuelos científicos, en la que se planteen y resuelvan múltiples y difíciles problemas de la producción y explotación equina, pero sí un modesto é importante trabajo de vulgarización, igualmente provechoso para el hipólogo é hipotécnico de

grandes conocimientos, que para el que pretende sólo iniciarse en los secretos de la organización y funciones de los équidos domésticos, á fin de saber dirigir con fruto las explotaciones industriales que implica la producción y explotación de tan interesantes seres.

Este libro del Sr. Moyano está marcado con el sello característico de todos los suyos: sencillez, concisión y claridad.

Tal vez haya quien le censure por su poca originalidad, pues existen sabios eruditos en *estado lavario*, que sostienen, con la autoridad que ellos mismos se conceden, que los catedráticos sólo deben escribir libros completamente originales, con profunda doctrina y datos inéditos, allá á la terminación de su carrera.

Los que tal afirman, sin duda por considerarse todavía demasiado jóvenes, no han dado aun ninguna muestra de su prodigiosa originalidad y profundo saber, pero es indudable que la reservan para sorprender con ella á los hombres de ciencia del siglo XXI. Se consideran tan *grandes*, que no caben en el marco estrecho en que estamos colocados la mayoría de los modestos mortales que, sin buscar la gloria ni el renombre de hombres extraordinarios, trabajamos dentro de nuestra reducida esfera, siempre con la mejor voluntad, en favor de nuestra clase y de los intereses colectivos que más ó menos directamente nos están confiados.

El Sr. Moyano, en el libro á que se refieren estas líneas, é inspirado en las ideas antes apuntadas, no ha hecho más que recoger, sin ninguna pretensión científica, sus observaciones y experiencias, y sumadas con las de otros autores nacionales y extranjeros, presentarlas en forma perfectamente inteligible para cuantos estudian los variados é importantes problemas de la Cría Caballar.

Dos son las secciones principales en que el libro se encuentra dividido: En la primera, denominada *Hipología*, trata su autor todo lo relativo á la *organización y dinamismo del caballo, á su conformación ó exterior y á su higiene especial*. En la segunda, llamada *Hipotecnia*, aborda el estudio de las *razas caballares nacionales y extranjeras*, el de las *operaciones de mejora* y el de todo lo concerniente á la *multiplicación, cría y recria del noble solípedo*.

No es posible dar en estas breves notas, una idea completa del criterio en que el autor informa sus juicios y desenvuelve sus pensamientos, pero sí diremos, sin hacernos por esto solidarios de todas sus opiniones, que ha hecho un trabajo de grandísima utilidad para los que en España nos dedicamos á los estudios zootécnicos y muy singularmente para el práctico ganadero, que necesita encontrar reunidos y tratados, en forma clara y concisa, todos los asuntos fundamentales de las operaciones de carácter industrial que él ha de dirigir en la producción y explotación de los solípedos domésticos.

Por esto enviamos á nuestro compañero y amigo el Sr. Moyano nuestra sincera felicitación y le deseamos que recoja el fruto de sus desvelos, sin preocuparse de esos sabios que, como ha dicho otro querido amigo, el señor Pacheco, (1) «semejan profundos pozos sin garrucha ni cubo; que parecen contener abundante agua, pero completamente inútiles para el sediento que junto á ellos pasa; bien es verdad que en la mayoría de los casos el líquido de estos reputados como profundos pozos de ciencia, es de calidad tan desabrida y de caudal tan turbio y tan escaso, que sólo conservan la fama porque nadie sacó de ellos la menor gota de agua.»

GÓNZALEZ PIZARRO.

(1) Discurso de contestación en la recepción de D. Calixto Tomás y Gómez en la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

AVISOS Y NOTICIAS

Suspensión.—Por dificultades de orden económico deja de publicarse esta REVISTA, hasta que tiempos mejores permitan su reaparición. Ya augurábamos no hace mucho tiempo que el Colegio cordobés tendría que restringir sus pocas manifestaciones de vida, en vista de la indiferencia y falta de cumplimiento de sus deberes en la mayor parte de sus asociados. Hoy por hoy y mientras los colegiados de Córdoba quieran, persistirá esta entidad profesional digna de mejor suerte.

Oficios recibidos.— Como contestación á las comunicaciones insertas en otro lugar de este número, se han recibido dos atentos oficios, uno del Ministro de Fomento y otro del Director general de Agricultura, en los que además de dar las gracias por haberles felicitado, marcan ciertas orientaciones que son una esperanza. Ya pueden ver con esto hasta los más incrédulos, que á pesar de su egoísta indiferencia hay quiénes se ocupan en dar esplendor y medios de regeneración á la clase Veterinaria.

Defunción.— El día diez y siete del corriente falleció en Villa del Río la señora doña Rosario Román Gallegos, esposa de nuestro compañero don José Agüera y García y madre de don Benito, don Rafael y don José, también estimados compañeros nuestros. A todos les damos el más sentido pésame por la desgracia que acaban de experimentar.

Gestión unánime.— Casi todos los colegios veterinarios de España han dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros razonadas exposiciones en las cuales se aboga por el nuevo cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria y porque dichos servicios radiquen en el Ministerio de Fomento. De esta manera se

demuestra cuán equivocados están los que, obedeciendo á causas poco dignas, se empeñan en echar abajo las ventajosas reformas del Sr. González Besada.

Estadística.— Tenemos á la vista el cuadro resumen que la Inspección general de Higiene pecuaria ha hecho de las enfermedades contagiosas que, durante el mes de Julio último, han atacado á los animales domésticos de toda España. Bien se nota el trabajo real y verdadero que los Inspectores interinos realizan, mandando datos que si no son del todo completos, son suficientes para confeccionar una buena estadística nosológica como á la que nos referimos.

Nuestra enhorabuena á los compañeros que tan bien entienden el cumplimiento de sus deberes.

Triste noticia.— Por olvido involuntario dejamos de publicar en el pasado número de esta Revista, la muerte de D. Emilio González Pizarro, perdido tempranamente para la profesión y su querida familia, en la cual se cuenta nuestro querido compañero D. Juan de Dios, hermano del difunto.

Ejercía dignamente su carrera en Huéscar, provincia de Granada, donde deja gratos recuerdos entre cuantos cultivaron su amistad y una buena reputación como veterinario.

Otra mala noticia.— El día diez y ocho del corriente dejó de existir, en Posadas, donde ejercía y era Subdelegado, nuestro prestigioso compañero de colegio, y querido amigo, D. Francisco Ugart.

Fué el finado entusiasta defensor de los fueros profesionales, y como clínico tuvo siempre fama con justicia ganada.

Tenga presente su distinguida familia que en esta casa, sentimos con ellos la pérdida de varón tan ejemplar.

TALISMÁN. Inyección hipodérmica
“TORRALBO,”

De oportuna aplicación y maravillosos efectos en todos los casos de dolores agudos, como consecuencia de indigestiones, enfriamientos, timpanizaciones y cólicos nefríticos y hepáticos.

Va encerrado en bonito estuche, conteniendo dos frasquitos, y en ampollas cerradas á la lámpara, cuyas indicaciones y dosis explica el prospecto que acompaña.

Embrocación “Torralbo,”—Antireumática y tónica de las articulaciones, igual á la inglesa. De gran resultado en esguinces y distensiones musculares, sin tener que esquilár la parte ni recurrir á sustancias tóxicas.

Ungüento Rojo “Torralbo,”—Vesicante y resolutivo.

Depósito de todos estos específicos: PEREZ MARTIN VELASCO Y COMP.^a, Mayor, 18.—Madrid.

Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos.—Idem en Sevilla, Fernández y Gómez, Droguería.

FÁBRICA Y ALMACÉN DE CLAVOS Y HERRADURAS

DEL VETERINARIO

DON MIGUEL GARCÍA PULIDO

Villafranca de Córdoba

OBRAS DE MOYANO Y MOYANO

Manual de Fisiología Veterinaria.—Un tomo de XVI-916 páginas en 4.º 9 pesetas.

Zootecnia ó tratado de ganadería é industrias rurales.—Un tomo de 624 páginas en 4.º mayor con 126 fotografías. 12 pesetas.

SE HALLAN DE VENTA en las principales librerías de España y en casa del autor, Azogue 96 y 98.—Zaragoza.

ELEMENTOS DE MICROTECNIA VETERINARIA

POR

C. TOMÁS Y GÓMEZ

Esta obra es de reconocida utilidad para estudiantes y profesores, sobre todo los que desempeñen el cargo de Inspectores de carnes. Se vende al precio de 8'50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y en casa del autor, Cristóbal Colón, 22, Córdoba.

Obras de González Pizarro

Elementos de Zootecnia general.—Un tomo de 425 páginas en 4.º mayor. 10 pesetas.

Ganado vacuno.—Guía práctica para su multiplicación.—Un tomo de 400 páginas en 4.º menor. 4 pesetas.

Instrucciones prácticas acerca de la Fiebre carbuncosa (bacera) y del Carbunco enfisematoso (pernera).—Un tomo en 8.º. 1'50 pesetas.

Estas obras se venden en casa del autor, Gran Capitán 19, pral, Córdoba.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CÓRDOBA

REALEJO, 62

Vacuna contra la viruela.—Tratamiento de la **BABIA** en el hombre y los animales.—Tratamiento contra la **BORRACHERA** en las personas.—Sueros anti-diftéricos, estreptocócico, tífico, alcohólico, de **CHERON** y de **HAYEN**.—Vacunas para los ganados.—Análisis histológicos y bacteriológicos.

LA VETERINARIA MERIDIONAL

Condiciones de la suscripción.—Los Colegiados de número de la provincia de Córdoba recibirán gratis este periódico.

Precios..	}	Abono por un año en España..	5	Ptas.
		» » semestre » »	3	»
		» Ultramar y Extranjero (un año)	7'50	»
Anuncios .	}	Una pág. inserción suelta, 4	pts.;	un año 40
		Media » » » 2	»	» 20
		Cuarto » » » 1'50	»	» 12'50
		Octavo » » » 1	»	» 10

Tarifa especial para los colegiados. Los pagos serán adelantados, en letras de fácil cobro, sellos de correo ó sobres monederos.